

**ENCUENTRO**  
**LAGUNA DE FÚQUENE *¿ES POSIBLE EVITAR SU***  
***DESAPARICIÓN? DIÁLOGO POR UN FUTURO POSIBLE***

**MESAS DE TRABAJO**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ**  
**24-26 DE AGOSTO DE 2011**

## Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y Bienestar Humano

*Coordinación y Moderación: Dr. Carlos Tapia*  
*Coordinador programa “Dimensiones Sociales de la Conservación y el Uso de la Biodiversidad”*  
*Instituto Alexander von Humboldt – IAvH*

### **PARTICIPANTES**

Ana Milena Piñeros	Instituto Alexander von Humboldt
Camilo Cortés Cuellar	Universidad de Cundinamarca – Sede Ubaté
Cesar Augusto Valero	Colegio el Carmen
Diego Alejandro Chaves Martínez	Contraloría General de la República
Diego Fernando Ramírez Acosta	Universidad Militar Nueva Granada
Grace Margarita Talero Martín	Universidad Militar Nueva Granada
Isabel Cristina Beltrán Galeano	INCODER
Liliana Mosquera	Instituto Alexander von Humboldt
Luis Redondo	Universidad de Pamplona
Mauricio Castillo	Colegio el Carmen
Mauricio Valderrama Barco	Fundación Humedales
Sandra Hernández	Fundación Humedales
Sergio Guzmán Leyva	Aquarius Systems

## **Desarrollo Mesa de Trabajo “Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos”**

La discusión en la mesa de trabajo inició con una lluvia de ideas sobre la dinámica de trabajo más apropiada para analizar, en el contexto de Fúquene, la relación entre Biodiversidad, Servicios ecosistémicos y Bienestar humano. Se decidió a partir de una zonificación de la cuenca por grandes ecosistemas o zonas, hacer un análisis de los principales servicios ecosistémicos, su estado, los actores vinculados con ellos y las principales amenazas a las que se encuentran sometidos.

Posteriormente la discusión se enmarcó en responder a la siguiente pregunta planteada por el moderador: *¿Qué tipo de recomendación debe hacerse para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de Fúquene, considerando el contexto actual de ola invernal, de revisión de los POT, y de cambio de gobierno, entre otros, los cuales pueden representar oportunidades para la región?*

Luego de una amplia discusión y de análisis de propuestas, las principales conclusiones y recomendación se presentan a continuación.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

- Con referencia al documento CONPES – Fúquene 3441 del 2006 que enmarca la política y las acciones que se deben desarrollar para la recuperación de la laguna de Fúquene, hay preocupación por el incumplimiento de sus recomendaciones, en especial lo referido a la inclusión y operatividad de una mesa interinstitucional con representantes elegidos de la sociedad civil.
- Se concluye que si se cumpliera lo planteado en el documento CONPES la situación sería favorable, pues en él se recoge cerca del 80% de lo que debe hacerse.
- Se sugiere hacer un ejercicio económico que permita comparar las diferencias existentes entre actuar para la conservación y el uso sostenible, versus no actuar y de cara a un contexto de inundaciones pasadas y por venir. También se debe realizar un análisis de los costos en los que se ha incurrido y los que se pueden evitar, como un ejercicio estratégico para replantear la aproximación a la planificación de la región.
- El COPA (Comité de Ordenación Pesquero y Ambiental) en el cual interaccionan las entidades ambientales, pesqueras y la sociedad civil como agremiaciones de pescadores y artesanos, lo mismo que cualquier otra figura de organización, se queda muy sola sin el apoyo y participación de las instituciones nacionales de control como son la Procuraduría Ambiental, la Contraloría General, la Fiscalía Ambiental, entre otras. Se recomienda que estas entidades se articulen con el COPA.

- A partir de la información presentada por la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, que mencionó los instrumentos de participación ciudadana en materia ambiental que pueden ser utilizados para garantizar una mejor gestión en la zona, se recomienda utilizar las auditorías a través de quejas y las auditorías articuladas por medio de las cuales la sociedad civil puede presentar una propuesta para articularse y vincularse con la Contraloría en el proceso de seguimiento. Dado que son instrumentos útiles para la creación de sinergias a favor de la situación ambiental de la laguna y su cuenca, se recomienda su aplicación amplia en la región y se puede además, por medio de estos mecanismos, solicitar una evaluación y seguimiento al CONPES.
- Desde la Contraloría Delegada para el medio ambiente hay un gran interés en Fúquene, a raíz de la evaluación de la Política de Humedales del país, cuyos resultados fueron dramáticos, entre éstos se evidencia la gran cantidad de planes de manejo, que carecen de recursos económicos para su implementación, además de su desconocimiento por parte de las comunidades. Se recomienda que esta evaluación de la Política puede ser revisada en borrador en la página de la Contraloría.
- Adicionalmente se mencionó como resultado de la evaluación anterior, el débil papel de las CAR, y la inoperancia y poca participación ciudadana y de los sectores de espacios como los consejos nacionales, regionales o locales de humedales, que funcionan hace apenas dos años y que son de relevancia, porque facilitan la participación de los municipios en la gestión de los humedales.
- Se recomienda pensar en la posibilidad de constituir y garantizar la gobernanza mediante el Comité Regional de Humedales, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional de Humedales (más grande que el COPA) y se destaca que lo que hace falta es control y el seguimiento, para lo cual debe iniciarse un proceso para fortalecer estas actividades.
- Una propuesta discutida en la mesa fue la recuperación de coberturas vegetales, barreras vivas, en todas las veredas, en zonas de ladera (como la expuesta por la Alcaldía de Guachetá) para que cada junta de acción comunal tenga su vivero con plantas nativas que se repartan entre finqueros y predios. Esta será además una estrategia de educación para los niños que contribuiría al rescate cultural y al conocimiento ecológico de la región. Ya hay tres viveros en Guachetá (uno de estos el impulsado por el IAvH).
- Como en la actualidad el país se encuentra en una nueva coyuntura con la nueva institucionalidad relacionada con el Ministerio del Ambiente y la elección de alcaldes, se recomienda se generen espacios participativos para proyectar qué acciones socio - ambientales se requieren en la región. Los candidatos y nuevos alcaldes y concejales deben ser vinculados al proceso. Es importante convocarlos cuando estén nombrados, para que integren conclusiones a los POT y planes de desarrollo.

- Se recomienda involucrar a la Gobernación de Cundinamarca en todos los procesos de gestión ambiental dado que hasta ahora no ha participado activamente. Se puede aprovechar el espacio de participación que representa la nueva Política Forestal de Cundinamarca.
- La laguna de Fúquene cumple con los requisitos para ser sitio RAMSAR y podría recomendarse insistir en su declaratoria para promover su visibilización y fortalecimiento de acciones. Se requiere de la CAR su participación y compromiso para su declaración.
- Con la finalidad de resolver la situación de titularidad de las zonas apropiadas a la laguna, se recomienda profundizar en la revisión de títulos y situación predial y deslinde frente a Notaría y Registro, el IGAC e INCODER.
- Con referencia al papel de las instituciones universitarias, se recomienda fortalecer y mantener una mayor vinculación de la Universidad y de la academia (con presencia regional) en los temas referidos a gestión ambiental de la cuenca.
- Los miembros de la mesa destacan que frente a la sugerencia de revisar procesos que ya se han realizado en la región, se planteó que si aún no han sido implementados o no han sido adecuadamente desarrollados o implementados es porque ya están obsoletos y deben ser revisados participativamente. Se deben generar urgentes espacios de participación para actualizar realidades y procesos y no repetir lo que ya se ha hecho o se ha dejado de hacer.
- Con la finalidad de contribuir con programas de restauración y protección en la cuenca, se recomendó implementar un banco de germoplasma, basado no solo en el conocimiento técnico, sino también a partir de los conocimientos locales.
- Se propuso además crear un programa de divulgación acerca de la situación actual de la laguna en cuanto a contaminación, especies amenazadas y relación directa con la población civil para plantear acciones pertinentes en cada caso.
- Se evidenció la necesidad desarrollar proyectos que involucren directamente a estudiantes e instituciones, enfocados en problemas puntuales de la laguna (especies amenazadas, contaminación etc.); invitando, a su vez, al Ministerio de Educación a que se vincule como actor activo del desarrollo de dichos proyectos a través del programa PRAES.
- Convocar a la Procuraduría Ambiental a una audiencia pública en compañía de las entidades de salud para estimar y sugerir soluciones frente a las consecuencias ambientales y sanitarias de la problemática (residuos contaminantes y tóxicos provenientes de agroquímicos) de la laguna y su región hidrográfica.
- Se requiere de un pronunciamiento de la CAR relacionado con el control de la contaminación producida por los cultivos de papa y su desarrollo en páramos.

- Por último se sugiere considerar todas las recomendaciones anteriormente planteadas para su aplicación también en las lagunas de Cucunubá y Palacio.

Mesa de Trabajo

## Cambio Climático

*Coordinación y Moderación: Dra. Lorena Franco  
Investigadora  
Fundación Humedales*

### **PARTICIPANTES**

Álvaro Torres	Habitante Simijaca
Ana María Moncaleno	ECOPETROL
Aurora Chacón Hernández	Escuela Normal Superior de Ubaté
Cecilia Guaneme	Habitante Simijaca
Clemente Cabieles Caro	ONG Fúquene
Felipe Rubio Torgler	Instituto Alexander von Humboldt
Javier Gómez Ronderos	UTS / IDEAM
Lilia Esther Díaz de Sanin	Habitante Simijaca
Mildred Vanesa Salguero Montoya	Contraloría General de la República
Nelson Alberto Rodríguez Rodríguez	Escuela Normal Superior de Ubaté
Yenny Angel Ramón	INCODER
Yolanda López González	FEDEPAPA

## Desarrollo Mesa de Trabajo “Cambio Climático”

*El complejo lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio es muy vulnerable a los efectos combinados del cambio climático y los efectos de las intervenciones que se han dado a lo largo de la historia del socioecosistema. Algunas de éstas últimas continúan actualmente, y en algunos casos se han acentuado.*

El análisis de vulnerabilidad frente al CCG (Cambio Climático Global) llevado a cabo en el complejo de la Laguna de Fúquene hace evidente que la adaptación debe plantearse considerando, en conjunto, los cambios ecológicos y sociales que actualmente enfrenta el sistema. En el complejo de Fúquene, la ocurrencia del cambio climático se da en un escenario de destrucción directa del socioecosistema, de disminución de la viabilidad social en relación con las lagunas y de pérdida de mecanismos propios que permitirían la respuesta adaptativa frente al fenómeno (tanto de las comunidades humanas como del sistema biofísico).

En la mesa de trabajo “Cambio Climático” se presentó la propuesta de *“Estrategia de adaptación a Cambio Climático para el complejo de humedales de la Laguna de Fúquene”*. Esta estrategia se basa en los siguientes **pilares fundamentales**:

- El complejo lagunar de Fúquene es uno de los más importantes del norte de los Andes; sustenta valiosos servicios ecosistémicos, es una joya natural y un documento histórico de importancia nacional e internacional.
- El complejo lagunar de Fúquene es una parte fundamental de la identidad cultural de la región del valle de Ubaté, y es de importancia regional, nacional y mundial.
- La adaptación a cambio climático en Fúquene debe ser sostenible en el largo plazo, ecológica y socialmente.
- La vulnerabilidad de la sociedad frente al CCG en Fúquene, y sus posibilidades de adaptación, está mediada por los servicios ecosistémicos, su gestión y la institucionalidad para manejarlos.
- La biodiversidad (sentido amplio) y el funcionamiento ecosistémico, son el sustento de los servicios ecosistémicos.
- Los componentes biofísico y social de los ecosistemas funcionan de manera articulada, como un todo; son interdependientes y las relaciones funcionales entre los dos son recíprocas. La adaptación en Fúquene, debe considerar a la sociedad y al sistema biofísico.
- Las intervenciones del pasado en Fúquene, determinan sus opciones de respuesta adaptativa presente. Las decisiones e intervenciones actuales tienen implicaciones en la flexibilidad a futuro del manejo.

## Conclusiones y Recomendaciones

- La mesa acordó establecer como meta para el año 2012 que el complejo Fúquene, Cucunubá y Palacio sea un humedal multifuncional en un contexto biofísico y social resiliente (con capacidad de respuesta) frente al cambio climático, de largo plazo, que sustente la adaptación de las comunidades humanas dependientes de los servicios ecosistémicos proveídos por las lagunas, con la restitución de elementos de estructura y función que son esenciales para mantener los atributos de su naturaleza y el carácter ecológico. Esta meta únicamente se podrá lograr con la acción y el apoyo decidido de toda la comunidad, del sector oficial y civil, e integrando una serie de medidas de todo tipo: políticas/regulatorias y biofísicas/técnicas que se deben implementar en las escalas espaciales y temporales relevantes y adecuadas. Muchas de estas medidas son verdaderamente urgentes. Las medidas de los dos tipos deben reforzarse mutuamente y servir de sustento entre sí, en el mediano y largo plazo.
- Las medidas de adaptación propuestas en la estrategia se agrupan en tres grupos de objetivos: (para cada grupo de objetivos se proponen un conjunto de medidas que podrán ser revisadas y comentadas en la estrategia de adaptación que se encuentran en la página web de la Fundación Humedales):

**GRUPO DE OBJETIVOS 1:** relacionados con el conocimiento del sistema y su funcionamiento. Tienen en cuenta la sinergia entre los cambios en el ecosistema, la dinámica natural y la regulación para el manejo.

Objetivos específicos:

- a) Reducir la incertidumbre de la variabilidad hidrológica y climática y su posible alteración por el cambio climático.
- b) Reducir la incertidumbre de posibles efectos del cambio climático sobre la biodiversidad y la sociedad.
- c) Reducir la incertidumbre de posibles efectos del cambio climático sobre la productividad de los sistemas agropecuarios y la seguridad alimentaria de las comunidades.

**GRUPO DE OBJETIVOS 2:** relacionados con la restitución y mantenimiento de la base (estructura) biofísica y social.

Objetivos específicos:

- a) Disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático y evitar su aumento (aumentar la capacidad de respuesta adaptativa), en la base biofísica y social, y en los sistemas productivos de las comunidades.
- b) Disminuir la frecuencia de ocurrencia de desastres ambientales que resultan del efecto combinado de la transformación del ecosistema y la cuenca, y la alteración climática.

**GRUPO DE OBJETIVOS 3:** relacionados con la conciencia social acerca del fenómeno climático, los cambios ecosistémicos que aumentan la vulnerabilidad y la capacidad institucional para enfrentar los impactos.

Objetivos específicos:

- a) Aumentar la conciencia social y educación sobre el fenómeno y efectos sinérgicos con otros determinantes del cambio ambiental sobre los ecosistemas.
  - b) Aumentar la capacidad institucional, oficial y civil, para responder adaptativamente frente a los efectos del cambio climático y la combinación con otros determinantes del cambio ambiental.
- En la mesa de trabajo se recibieron algunos comentarios y se discutieron algunos puntos específicos, en particular sobre el dragado de la laguna. Sobre este último, se presentaron argumentos a favor (aumentar la capacidad de almacenar agua de la laguna) y en contra del dragado y se mostró el por qué no es la mejor y única solución para resolver los problemas de la Laguna (altos costos, oneroso por el tamaño y estado actual del humedal; aumento de la capacidad de almacenar agua, no están garantizados en el largo plazo, ni siquiera es seguro el resultado esperado en el corto y mediano plazo; removerá nutrientes acumulados en el fondo lagunar que irán a la columna de agua aumentando los síntomas de la eutrofización y promoviendo mayor crecimiento de macrófitas; destruirá el registro palinológico del lecho de la laguna, documento histórico del conocimiento de importancia mundial). Esta supuesta “solución” debe estudiarse y estar preparados para los efectos posibles, negativos o positivos.
  - Algunas de las medidas de adaptación que se perciben como muy importantes (incluidas dentro de los grupos de objetivos 2 y 3) son las siguientes:

### ***Biofísicas***

- a) La disminución o eliminación de los nutrientes que llegan actualmente a las lagunas, principalmente con la instalación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales –PTARS adecuadas a las condiciones actuales y previstas en el futuro.
- b) El incremento del nivel del agua de las lagunas, de la cantidad de agua que llega a ellas y la recuperación de su ronda funcional, en la cual se dan procesos ecológicos de importancia para la funcionalidad del sistema frente a los efectos de cambio climático.
- c) El control de las malezas acuáticas, teniendo en cuenta los beneficios y desventajas de las diversas técnicas.
- d) La protección y restauración de la vegetación nativa en áreas de la cuenca con importancia hidrológica, como los páramos, los cauces de quebradas, ríos y lagunas, y las áreas de recarga de agua subterránea.

## *Sociales*

- e) Diversificar las opciones<sup>1</sup> de las comunidades humanas de acceso al uso de servicios ecosistémicos que permitan en diferentes épocas climáticas satisfacer necesidades básicas insatisfechas<sup>2</sup> y garantizar su seguridad alimentaria y económica.
  - f) Implementación de acciones para minimizar/evitar la ocurrencia de desastres ambientales a las comunidades humanas locales
  - g) Diseñar e implementar un programa de educación para aumentar la conciencia acerca del funcionamiento del ecosistema lagunar, sus atributos de carácter ecológico y social y su dinámica natural y alterada. Este programa estará dirigido a los manejadores, a la comunidad en general y a los tomadores de decisiones especialmente.
  - h) Diseñar e implementar un programa de educación sobre los efectos combinados del fenómeno climático y la relación con el estado actual, y manejo propuesto a futuro. Conocer los escenarios posibles para el funcionamiento de Fúquene en respuesta a los efectos de cambio climático y con base en las propuestas y manejo actuales.
  - i) Creación o fortalecimiento de redes sociales (p.eje. agrupaciones comunitarias de mujeres, etc.) y alianzas con entidades públicas para la implementación de actividades dentro de la estrategia de adaptación.
- Finalmente la mesa considera que la adaptación al cambio climático es un *Compromiso de Todos*. Medidas de adaptación individuales, aisladas y de corto plazo, no resultarán en la flexibilidad que necesita el sistema ecológico y social para hacer frente a los efectos del fenómeno climático que se ven aumentados por el estado de deterioro actual del socioecosistema *en su base biofísica y en su base social*

---

<sup>1</sup> Un plan y estrategia fuerte de ecoturismo y un plan y estrategia para aumentar la seguridad alimentaria

<sup>2</sup> El 75% de la cuenca del complejo Fúquene está dedicado a la ganadería de leche; los otros servicios ecosistémicos están subordinados a los objetivos dictados por este sistema productivo que es altamente vulnerable a los extremos de la variabilidad climática; puede fomentarse otras actividades (p.ej. agricultura orgánica, artesanías o turismo).

## Gestión Pública y Participación Ciudadana

*Coordinador: Octavio Alberto Rodríguez*  
*Consultor externo para temas de Gestión Social y Estrategias de Participación*  
*Conservación Internacional – CI*

### **PARTICIPANTES**

Cecilia Guaneme Pinilla	Habitante Simijaca
Clara Bustamante Samudio	Instituto Alexander von Humboldt
Clemente Cabieles Caro	ONG Fúquene
Diego Alejandro Chaves Martínez	Contraloría General de la República
Diego Fernando Ramírez Acosta	Universidad Militar Nueva Granada
Elizabeth Aquilua G.	CORPOICA
Elsa María Torres	Habitante Simijaca
Fernanda Cantillo Rodríguez	Conservación Internacional
Isabel Cristina Beltrán Galeano	INCODER
Yenny Ángel Román	INCODER
José Oliverio Pachón	Asociación los Fundadores
José Vicente Rodríguez	Conservación Internacional CI
Lilia Esther Díaz de Sanín	Habitante Simijaca
Luis Francisco Madriñán	Conservación Internacional CI
Mauricio Valderrama Barco	Fundación Humedales
Sandra Hernández	Fundación Humedales
Jairo Valderrama	Fundación Humedales
Mildred Vanesa Salguero Montoya	Contraloría General de la República
Olga Ávila Silva	UMATA San Miguel de Sema
Patricia Bejarano M.	Conservación Internacional CI
Rafael Rincón M	Veeduría Ciudadana
Sergio Guzman Leyva	Aquarius Systems
Uriel Parra Cortés	Fundación Fúquene
Wilson Castiblanco	Artesanos “Arte Fu”
Wilson Triviño Gil	Diócesis de Chiquinquirá
Yecsika Pachón P.	Asociación los Fundadores
Yesyt O. Buitrago Espitia	Megacoal Ltda.
Yolanda López González	FEDEPAPA

## **Desarrollo Mesa de Trabajo “Gestión Pública y Participación Ciudadana”**

Para dar inicio a la mesa de trabajo se invitó a los asistentes a participar en una lluvia de ideas cuyo objetivo era definir entre todos, los conceptos de Gestión Pública y Participación Ciudadana. Por lo tanto la GESTIÓN PÚBLICA busca dar respuesta a una necesidad, una acción y una organización Institucional. Pretende la búsqueda de soluciones a problemáticas de la comunidad, mediante una representación del estado que debe hacer un uso eficiente y eficaz de los servicios públicos con responsabilidad frente a los recursos naturales.

La PARTICIPACIÓN CIUDADANA se relaciona con la gestión, el deber que se tiene para hacer cumplir las obligaciones públicas a través de la aplicación de herramientas, mecanismos e instrumentos de acción, que deben mostrar una dinámica de la sociedad civil hacia el sector público. Es la expresión de la pertenencia y constituye un recurso plasmado en la constitución de 1991: es un derecho y un deber que incluye a la sociedad.

En seguida se contextualizó la gestión pública y la participación ciudadana en la problemática de la cuenca Ubaté-Suárez y se asociaron éstos conceptos a las tres ramas de poder del país (Legislativo, Judicial y Ejecutivo). Luego los participantes mencionaron a los entes de la sociedad civil presentes en la región estando constituidos, entre otros, por las Juntas de Acción Comunal JAL, las Organizaciones no Gubernamentales ONGs (Asociaciones y Fundaciones) y la Veeduría Ciudadana Socio Ambiental de la Provincia de Ubaté.

En general los participantes denotaron la ausencia de las autoridades ambientales como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y del Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Territorial (MAVDT), en las necesidades de la comunidad asociada al complejo de humedales. La comunidad propuso además la posibilidad de adelantar procesos de protesta para denunciar y solicitar a la CAR o las entidades competentes para que escuchen las peticiones de los habitantes, entidades y otros gremios asociados a la laguna.

Como ejemplo de acciones a discutir y analizar de forma adecuada para la laguna de Fúquene, los participantes discutieron el ejemplo del dragado que se ha recomendado realizar (y que está incluido en el Documento CONPES que está coordinado por la CAR), el cual podría causar mayores problemas a la laguna de los que pretende resolver, siendo además, un proyecto muy costoso, que incluso con su presupuesto se alcanzaría para la compra de los predios circundantes a la laguna. Frente a lo anterior Conservación Internacional CI resaltó que los dragados se deben hacer bajo criterios ecológicos, buscando la restauración ecológica del sistema, y no desde la visión de la ingeniería. Ésta es una experiencia aprendida a partir de otros humedales. Se destacó que en el Distrito Capital fueron las instancias de la sociedad civil las que funcionaron para la protección de los humedales, lo que sugiere que si se implementan éstas en Fúquene igualmente podrían funcionar.

Para finalizar la discusión y concluir con las propuestas derivadas de estas mesa de trabajo, los artesanos hicieron una presentación de las experiencias y las consecuencias que ha traído la degradación de la laguna, sobre la producción de los artículos artesanales hechos con junco y enea.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

- Constituir un Comité Cívico para la defensa de la laguna de Fúquene, constituyendo un órgano de participación ciudadana, el cual es un instrumento que está amparado por la ley. Los participantes en plenaria eligieron inicialmente a los siguientes miembros:

Aurora Chacón Hernández	Escuela Normal Superior de Ubaté
Cecilia Guaneme Pinilla	Habitante Simijaca
Cenón Chacón Peña	Habitante Vereda Nuevo Fúquene
Cesar Augusto Poveda	Veeduría Socio-Ambiental de Ubaté
Clemente Cabeles Caro	ONG Fúquene
Elsa María Torres	Habitante Simijaca
Jairo Valderrama	Fundación Humedales
José Oliverio Pachón	Asociación los Fundadores
Lilia Esther Díaz de Sanín	Habitante Simijaca
Luis Antonio Neusa Forero	A.C. Fúquene
Olga Ávila Silva	UMATA San Miguel de Sema
Uriel Parra Cortés	Fundación Fúquene
Wilson Triviño Gil	Diócesis de Chiquinquirá
Yesyt O. Buitrago Espitia	Ingeniero Industrial / Megacoal Ltda.

- Se recomienda que entre las tareas urgentes a realizar por el Comité Cívico para la defensa de la Laguna y su región Hidrográfica, se implementen las siguientes:
  - a) Producir un comunicado a la opinión pública informando la constitución del Comité.
  - b) Definir si el Comité se constituye en el representante de la sociedad civil ante la mesa CONPES.
  - c) Tomar decisiones respecto a la participación dentro del proceso de desacato que actualmente cursa en la región.
  - d) Considerar la posibilidad de plantear un mandato popular para entre otros, recomendar el establecimiento de la emergencia ambiental en la región de Fúquene.
  - e) Exigir a las autoridades ambientales su vinculación efectiva y reconocimiento de la sociedad civil en los procesos de recuperación y manejo de la laguna de Fúquene y su región hidrográfica.
  - f) Declarar un día como Día de la Laguna. Destinar éste día a evaluación de procesos sobre la laguna

g) Gestión de recursos para su funcionamiento.

- Se recomienda que las autoridades de control y seguimiento del estado como la Contraloría General, la Procuraduría y la Fiscalía General de la República se involucren en los procesos de gestión ambiental y accionar institucional. Por lo anterior, se propuso solicitar un delegado de la **Procuraduría** a una reunión que se adelantará en el municipio de Chiquinquirá, el próximo 7 de septiembre. Allí la CAR estará participando.
- Los participantes de la mesa de trabajo plantearon la inquietud de ¿Por qué la CAR no les ha cumplido con propuestas hechas previamente por la comunidad en materia de contaminación y sedimentación de la laguna? Dichas propuestas están asociadas con las emergencias ocasionadas por las inundaciones.
- Se recomendó que se debe iniciar un proceso de revisión y ajuste al documento CONPES de la laguna de Fúquene. Debe ser un proceso serio con amplia participación ciudadana. Nuevos escenarios y acciones deben ser contempladas contemplando la realidad actual de la laguna, la cual ha alcanzado un estado dramático de degradación, sin ser observadas soluciones a su problemática.
- Los participantes recomendaron también que las autoridades ambientales y administradores locales consideren la ejecución de acciones dirigidas a:
  - a) Proponer un régimen especial de protección para la laguna. Se recomienda contemplar la posibilidad de que ella sea declarada como santuario de flora y fauna, o en su defecto se establezca otra categoría más adecuada a la realidad actual.
  - b) Constituir guardabosques y policías cívicos ambientales.
  - c) Creación de escenario de encuentro inter-institucional con la finalidad de garantizar la coordinación de las instituciones. En lo posible se debe conformar mesas de trabajo para fomentar la articulación inter-institucional
  - d) Fortalecer el Comité de Ordenación Pesquera y Ambiental de la Laguna de Fúquene COPA, apoyado por la Fundación Humedales y la Asociación de Pescadores y Artesanos. Se debe buscar la participación efectiva de la CAR.
- A la solicitud de la comunidad de artesanos, se recomienda que la CAR establezca líneas de apoyo para facilitar la formalización de la actividad de uso de junco y enea en la laguna, buscando que se den permisos para poder exportar, si fuese el caso, las artesanías producidas. En los momentos actuales la CAR posee unas normas que no se ajustan a la realidad de las comunidades ribereñas.

- Se recomienda que la Universidad de Cundinamarca fortalezca su importante papel en la región e involucre además a la comunidad escolar en las acciones que programe desarrollar. Además, es muy importante gestionar acciones de fomento a la investigación científica en la región.
- Se recomienda que se fortalezca la Veeduría Ciudadana de la Provincia de Ubaté, y si es posible, se promueva la constitución de otras veedurías y se conforme a futuro una red de veedurías para la provincia.
- Se acordó que se debe revisar y discutir la zonificación del Plan de Ordenamiento de la Cuenca del río Ubaté POMCA.
- Finalmente se recomienda que las conclusiones del Encuentro sean enviadas a la Alta Consejera del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Dra. Sandra Bessudo.